



Adquisiciones
Administración e
Innovación Gubernamental

DICIEMBRE 10 10:52



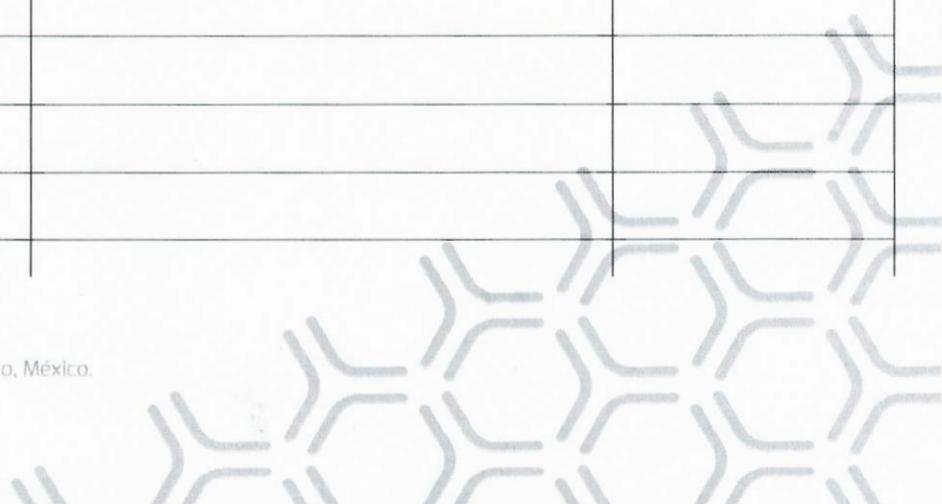
**REGISTRO DE PARTICIPANTES AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA LICITACION LPL/293/2021**

SERVICIO DE INSTALACIÓN DE PUERTA DE SEGURIDAD CORREDIZA CON CHAPA DIGITAL INTELIGENTE

HORARIO DE REGISTRO 10:10 HASTA 10:50

COTIZADOR:
ALFREDO

LICITACION PÚBLICA LOCAL LPL/293/2021 SERVICIO DE INSTALACIÓN DE PUERTA DE SEGURIDAD CORREDIZA CON CHAPA DIGITAL INTELIGENTE				FECHA 10/12/2021 11:00 hrs
HORA	NOMBRE DEL PROVEEDOR	DATOS DEL REPRESENTANTE	FIRMA	
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				





Adquisiciones ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
Administración e Innovación Gubernamental
LICITACION PÚBLICA LOCAL LPL/293/2021



SERVICIO DE INSTALACIÓN DE PUERTA DE SEGURIDAD CORREDIZA CON CHAPA DIGITAL INTELIGENTE

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 10 de Diciembre de 2021 dos mil veintiuno, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación **LPL/293/2021**, denominada **“SERVICIO DE INSTALACIÓN DE PUERTA DE SEGURIDAD CORREDIZA CON CHAPA DIGITAL INTELIGENTE”**, se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. **José Eduardo Torres Quintanar**, Director de Compras, en representación de Gonzalo Alberto García Ávila, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, **Elsa Leonor Hernández Corral**, en representación de la **Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad**

Se hace constar que para este acto no hubo presencia de proveedores.

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

Nota: se hace constar que no se recibieron preguntas por parte de ningún proveedor.

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 119 fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

Un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 05 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento



Adquisiciones ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
Administración e Innovación Gubernamental **LICITACION PÚBLICA LOCAL LPL/293/2021**



SERVICIO DE INSTALACIÓN DE PUERTA DE SEGURIDAD CORREDIZA CON CHAPA DIGITAL INTELIGENTE

de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la última Junta de Aclaraciones, siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día 10 de Diciembre del 2021 dos mil veintiuno, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo:	Firma:
José Eduardo Torres Quintanar , Director de Compras, en representación Gonzalo Alberto García Ávila, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.	
Elsa Leonor Hernández corral , en representación de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad	